

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 007/2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, "EL INSTITUTO", Y KARLA DANIELA GORDILLO ESTRADA, "EL PRESTADOR", PARA LA VIGENCIA REDUCIDA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUEINTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

"TERCERA. - DE LA VIGENCIA.

*El servicio se comienza a prestar a partir del día **11 once de enero de 2021 dos mil veintiuno**, debiendo concluir precisamente el día **31 treinta y uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno**, precisando que el contrato se genera por única ocasión."*

TERCERA. - DE LA VIGENCIA, MODIFICADA.

El servicio se comienza a prestar a partir del día **11 once de enero de 2021 dos mil veintiuno**, debiendo concluir precisamente el día **28 veintiocho de febrero de 2021 dos mil veintiuno**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

"CUARTA. - DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO.

"EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PRESTADOR", por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$38,565.09 (treinta y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos 09/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, misma que será pagada en **03 tres** exhibiciones de la manera descrita a continuación, esto, previa recepción por la Dirección de Administración del informe de actividades requerido y señalado en la cláusula primera inciso e) del presente instrumento jurídico.

N1-ELIMINADO

- **1era Exhibición.** – el día 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, por la suma de **\$12,855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, menos impuestos.
- **2da Exhibición.** – el día 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, por la suma **\$12,855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, menos impuestos.
- **3era Exhibición.** – el día 31 treinta y uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno, por la suma de **\$12,855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, menos impuestos.

CUARTA. - DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO, MODIFICADA.

“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$25,710.06 (veinticinco mil setecientos diez pesos 06/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, misma que será pagada en una **2 dos exhibiciones** de la manera descrita a continuación, esto, previa recepción por la Dirección de Administración del informe de actividades requerido y señalado en la cláusula primera inciso e) del presente instrumento jurídico.

- **1era Exhibición.** – el día 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, por la suma de **\$12,855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, menos impuestos.
- **2da Exhibición.** – el día 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, por la suma **\$12,855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, menos impuestos.

Leído que fue el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad rescindir en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 01 uno de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

POR "EL INSTITUTO"



CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO



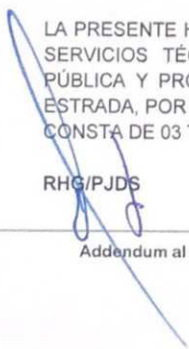
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

N2-ELIMINADO 6

KARLA DANIELA GORDILLO ESTRADA
POR "EL PRESTADOR"



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS 007/2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO Y KARLA DANIELA GORDILLO ESTRADA, POR SU PROPIO DERECHO CON FECHA 01 UNO DE MARZO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, MISMO QUE CONSTA DE 03 TRESFOJAS INCLUYENDO ÉSTA.

RHG/PJDS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."